



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info@iudpas.org
www.iudpas.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA DIGITACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN PROYECTO OBSERVACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) ejecuta el proyecto No. 21-21272-HON.0-1970 “Observación de la violencia política de las elecciones generales” mediante acuerdo de cooperación suscrito con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI por sus siglas en inglés).

Esta iniciativa tiene como objetivo monitorear los casos de violencia política contra candidatos/as a cargos de elección popular de los partidos políticos en los procesos de elecciones generales de 2021 (candidatos/as presidenciales y sus designados/as, diputados/as, alcaldes, dirigentes, militantes, simpatizantes o electores) con base a lo que publican los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos, digitales y en algunos casos, los testimonios de las víctimas y familiares de quienes sufrieron agresiones antes, durante y después del proceso electoral.

Se contratará, con recursos del proyecto, a un/a consultor/a del área de ciencias sociales, humanas, económicas o jurídicas y con el conocimiento y experiencia necesarios para que realice el proceso de digitación de casos de violencia política a nivel nacional. Dentro de sus responsabilidades están: digitalizar los casos de violencia política que ocurran a nivel nacional, dar seguimiento a la información proporcionada por los consultores de los centros regionales y elaborar perfiles de los candidatos y candidatas a diputados del departamento de Francisco Morazán.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Apoyar la búsqueda y digitación de información que presentan los medios de comunicación a nivel nacional de acuerdo a los indicadores y variables definidos en el proyecto de Observación de la violencia política de las elecciones generales 2021. Además, incorporar los casos de violencia política resultado del seguimiento a nivel de las regiones universitarias.

III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- 3.1. Elaboración de plan y propuesta de cronograma de trabajo.
- 3.2. Participar en el proceso de capacitación virtual sobre la calidad de la democracia en Honduras, violencia política y el uso del sistema de información desarrollado de acuerdo a los manuales técnicos y de usuario.
- 3.3. Búsqueda de noticias que presentan los medios de comunicación en relación a las víctimas de violencia política de acuerdo a las variables e indicadores definidos.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info@iudpas.org
www.iudpas.org

- 3.4. Mapeo de los candidatos/as de 14 partidos políticos, alianzas y candidaturas independientes que participan a cargos de elección popular en las elecciones generales 2021 en el nivel electivo de diputados de Francisco Morazán.
- 3.5. Digitalización de información sobre casos de violencia política publicada por los medios de comunicación definidos a nivel nacional y de los casos que den seguimiento los consultores de los centros regionales.
- 3.6. Apoyo en la digitación de los resultados de entrevistas y grupos focales u otro medio de verificación de las víctimas de violencia política y/o sus familiares en los casos.
- 3.7. Desarrollo del proceso de validación y depuración de casos de violencia política digitados producto de la información presentada en los diferentes medios de comunicación.
- 3.8. Participar en reuniones periódicas con el equipo técnico del ONV-IUDPAS y del proyecto, para revisar y evaluar los avances en la ejecución del cronograma de actividades de la consultoría y del proyecto.
- 3.9. Brindar apoyo logístico para la socialización de informes sobre los hallazgos y recomendaciones derivadas del monitoreo de la violencia política.
- 3.10. Otras actividades no definidas en este documento pero que se deriven de la ejecución del proyecto.

IV. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La coordinación, seguimiento y supervisión de la consultoría será responsabilidad de la coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia/coordinadora del Proyecto. Se concretará mediante la interacción con el consultor/a durante y al finalizar el proceso, facilitando el acceso a la información y mediante la revisión, control de la calidad y aprobación de los productos y resultados de la consultoría.

V. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

- 5.1. Plan y cronograma de trabajo.
- 5.2. Informe del mapeo de los candidatos/as que participan a cargos de elección popular en nivel electivo de diputados/as de Francisco Morazán.
- 5.3. Digitalización de información sobre casos de violencia política publicada por los medios de comunicación definidos a nivel nacional y los casos resultado del seguimiento que den los consultores de los centros regionales.
- 5.4. Desarrollo del proceso de validación y depuración de casos de violencia política postelectoral, informe sucinto sobre el apoyo en la digitalización de grupos focales.
- 5.5. Informe mensual de actividades sobre los resultados del proyecto.
- 5.6. Informe final del proceso de digitalización de la violencia política.

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los productos establecidos se presentarán en digital para revisión y aprobación, de acuerdo al cronograma, a la coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia del IUDPAS.



VII. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad, titularidad y los derechos de propiedad industrial e intelectual de los resultados de la intervención, así como los informes y otros documentos relativos a esta, corresponderán al IUDPAS.

VIII. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

Para el desarrollo de la consultoría se prevé un plazo cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato y dependerá del desempeño y disponibilidad presupuestaria. La contratación se realizará después de realizado el proceso de selección. La consultoría concluirá una vez presentada y aprobado los productos finales que se describen en el apartado V.

IX. LUGAR DE TRABAJO

Las actividades se realizarán mediante teletrabajo (trabajo desde casa) y para su desarrollo, el profesional debe contar con el equipo necesario y acceso a internet.

X. FORMA DE PAGO Y RETENCIONES

10.1 Forma de pago.

El monto total de la consultoría se cancelará de acuerdo al siguiente cronograma:

Productos	Fecha en entrega	Porcentaje de pago respecto al monto total de la consultoría
1. Plan de trabajo y cronograma de actividades	(Noviembre)	10%
2. Digitalización mensual de los casos de violencia política publicada por los medios de comunicación a nivel nacional. 3. Informe del mapeo de los candidatos/as que participan a cargos de elección popular en nivel electivo de diputados/as de Francisco Morazán. 4. Informes mensuales de actividades desarrolladas en el proyecto.	(Noviembre)	20%
5. Desarrollo del proceso digitación de validación y depuración de casos de violencia político postelectoral. 6. Informes mensuales de actividades desarrolladas en el proyecto.	(Diciembre)	30%
7. Desarrollo del proceso digitación de validación y depuración de casos de violencia político postelectoral.	(Enero 2021)	20%



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info@iudpas.org
www.iudpas.org

Productos	Fecha en entrega	Porcentaje de pago respecto al monto total de la consultoría
8. Informes mensuales de actividades desarrolladas en el proyecto.		
9. Desarrollo del proceso de digitación de validación y depuración de casos de violencia política postelectoral. 10. Informe final del proceso de digitalización de la violencia política.	(Febrero 2021)	20%

10.2 RETENCIONES DEL CONTRATO

Impuesto Sobre la Renta: Para consultores nacionales se aplicarán las retenciones por ley establecidas, correspondientes a los doce puntos cinco por ciento (12.5 %), del total del contrato, esta retención se aplicará en cada pago realizado. En caso de estar sujeto al régimen de Pagos a Cuenta no se hará la retención del 12.5 % de Impuesto Sobre la Renta y el consultor/a deberá presentar a la administración del IUDPAS las constancias correspondientes.

Garantía de cumplimiento: El artículo 106 de la ley de contratación del Estado, establece que para contratos de consultoría se retendrá un diez por ciento (10.0 %) de cada pago en concepto de garantía de cumplimiento, el cual será reintegrado al terminar la consultoría de conformidad.

XI. PERFIL PROFESIONAL DEL CONSULTOR/A

Graduado universitario de las áreas de ciencias sociales, humanísticas, económicas o jurídicas.

Experiencia profesional comprobada en:

- Digitación y validación de datos cuantitativos y cualitativos especialmente sobre violencia política, seguridad y democracia.
- Redacción de documentos, informes e investigaciones.
- Experiencia en trabajo con equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios y con organizaciones de la sociedad civil.
- Análisis de datos y técnicas de investigación cualitativa.
- Trabajo en monitoreo de medios de comunicación.
- Experiencia en trabajo con equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- Habilidad para el manejo bases de datos y de paquetes computacionales de Word, Excel, Power Point.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info@iudpas.org
www.iudpas.org

XII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La consultoría será financiada con fondos del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI por sus siglas en inglés).

XIII. APLICACIONES

Los/as candidatos/as deberán remitir, mediante correo electrónico, los siguientes documentos:

1. Propuesta técnica que contenga:

- Expresión de interés en una carta de presentación que evidencie el interés por participar y desarrollar la presente consultoría.
- Hoja de vida del postulante de acuerdo a los requisitos académicos exigidos y acompañarlo con la fotocopia de títulos universitarios, certificados y diplomados, tarjeta de identidad y RTN. Detallar la experiencia general y específica para el desarrollo de la consultoría.

2. Propuesta económica que refleje los costos requeridos para el desarrollo de la consultoría e incluya una carta debidamente firmada indicando el monto total de la consultoría, expresado en lempiras.

Las propuestas y documentación arriba mencionadas deben presentarse a más tardar el 30 de octubre de 2021 con atención al correo electrónico: info.iudpas@unah.edu.hn.

LUCEM
ASPICIO